

La Semana Veterinaria

UAB
Universidad de Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDON ORDAS

Año XVII

Nº 856

Correspondencia y giros:
Santa Engracia, 100, 2.º B. Madrid-3
Domingo, 30 de julio de 1933

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 35 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Notas zootécnicas

La I Exposición Nacional de Cunicultura e Industrias derivadas.— Con el apoyo de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, la Asociación de Cunicultores de España, ha llevado a cabo la primera Exposición Nacional de Cunicultura e Industrias derivadas, que ha tenido lugar en Madrid, durante los días 20 al 29 de mayo.

En la última Exposición avícola, figuraron como una sección, los conejos domésticos, habiéndose presentado unos sesenta ejemplares, en su mayoría adquiridos en el extranjero, para tal objeto, estimándose tal concurrencia como un éxito.

Ello no tiene comparación, al apreciar ahora que habiéndose limitado las inscripciones en la I Exposición Nacional de Cunicultura e Industrias derivadas, la cifra ha sido superior a cuatrocientos ejemplares, todos ellos de razas bien definidas y casi la totalidad producidas en España.

La Exposición ha tenido lugar en un hermoso chalet sito en Carabanchel Bajo, donde tiene establecido su domicilio social y la cooperativa, la Asociación de Cunicultores de España. Las instalaciones, hechas con gran gusto y excelente distribución, ocupaban el espacioso jardín de la finca, que resultó insuficiente para alojar el numeroso público que visitó la Exposición los días que ha durado.

Al acto inaugural y de clausura, asistió en representación de la Dirección General de Ganadería, el inspector general de Fomento Pecuario, el que felicitó a los expositores por los magníficos ejemplares presentados, alentándoles a continuar la obra de fomento de las pequeñas industrias del corral, que tanto desarrollo han alcanzado en otras naciones que cuentan con menos elementos que España.

Durante los días de la Exposición se celebraron diversos actos de gran interés, entre ellos, la gran fiesta del vestido y de la piel, y los días dedicados a la enseñanza, a la agricultura y a la ganadería.

El día dedicado a la enseñanza, corrió su organización a cargo del Grupo escolar Legado Crespo, que cuenta con un profesorado entusiasta, que ha establecido unos pequeños parques de aves y conejos y educa a los niños inculcándoles las prácticas del cuidado y explotación familiar del corral, obteniendo satisfactorios resultados.

El ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, honró con su

presencia la fiesta dedicada a la enseñanza celebrada en el recinto de la Exposición, visitando todas las instalaciones e interesándose por esta modalidad de la riqueza pecuaria nacional, ofreciendo interesar a las escuelas para que contribuyan a su propagación y desarrollo en la forma que viene haciéndolo el profesorado del Grupo escolar Legado Crespo.

A tan simpática fiesta asistieron también numerosas escuelas de Madrid, presentando algunos grupos de niñas vestidas con trajes regionales, que con sus vistosos colores, dieron gran realce a la fiesta.

Los alumnos del Legado Crespo, presentaron notables colecciones de dibujos, láminas, figuras y labores, relacionadas con los pequeños animales de corral, que fueron muy celebrados por los visitantes y valieron calurosos plácemes del ministro de Instrucción Pública y del público, al entusiasta profesorado de tan importante Grupo escolar.

Las instalaciones más sobresalientes por los ejemplares notables expuestos fueron las siguientes: la de la señora de Turc, que expuso las razas «Armiño Rex», «Castorrex», «Petit gris» y «Gigante normando»; don Jesús P. Palacios, «Chinchillas», «Chinchilla Angora», «Chinchilla blanco» y «Angora negro»; don M. López Rincón, «Mariposa francés», «Gigante español» y «Milaneses blancos»; la Granja Palentina de Cunicultura, «Castorrex», «Armiño Rex», «Chin-

CONFIAD VUESTRAS CONSULTAS, ANALISIS Y PREPARACIÓN DE RECETAS

AL

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

MADRID, Alcántara, 65 - BARCELONA, Apartado, 739

BADAJOZ, Santa Lucía, 13, pral. - CORDOBA, Palacio Conde Torres Cabrera

chilla Rex», «Angora blanco», «Habana negro», «Cibelina», «Gigante de Flandes», «Habana», «Angora Habana», «Angora negro» y «Chinchilla»; don Renero de Tejada, «Chinchillas» y «Rex Habana»; doña Concepción Berges, «Castorrex»; Granja Aragón, «Gigante de España» y «Chinchilla Rex»; Granja Molinicos, «Bouscat», «Gigante de Flandes» y «Beveren azul»; Granja de «La Jaramilla», seis variedades de Rex, dos de Bouscat, dos de Flandes, dos de Angora y otras corrientes; la Diputación provincial de Madrid, «Angora», «Chinchilla», «Cibelines» y otras razas; don Venancio Otero, «Chinchillas»; doña María Costa de Martínez de Aburia, «Habana Rex», «Chinchilla Rex», «Mariposa Rex», «Gigante blanco Bouscat», «Gigante de Flandes», «Chinchillas», «Azul Beveren», «Rusos», «Angora Chinchilla», «Armiño Rex», «Castor Rex», «Nutria Rex»; don José María Maroto, «Habana Rex», «Armiño Rex»; don J. Carlos Cavanna, «Polonés plateado» y «Marta australiana»; don Antonio Rodeiro, «Ragondines» (nutria americana) y otros varios con lotes pequeños que harían excesiva esta relación.

El fundador de la Sociedad Colombófila de Madrid, el expertísimo especialista en columbofilia y colombicultura, don César T. Martínez, poseedor de cuarenta y dos razas de palomas seleccionadas, presentó también una notable colección de ejemplares de fantasía y exposición que el público no se cansaba de admirar. El Sr. Martínez, con su proverbial amabilidad, daba a conocer a los aficionados a las palomas las características, bellezas y utilidad de cada una de las razas expuestas, causando admiración y verdadero asombro entre los visitantes la obra de selección realizada por tan entusiasta columbófilo.

Fué muy elogiada la instalación de la Granja Palentina de Cunicultura, que sostiene el obispado y que cuenta con numerosas sucursales que propagan la cunicultura por toda la provincia.

Digna también de ser imitada, es la labor que realiza la Diputación provincial de Madrid, que en Navalcarnero tiene instalado un parque dedicado a la cría de conejos, que después facilita a los peones camineros para su cría y explotación. Los peones camineros de la provincia de Madrid, han encontrado un elemento, con la cría de conejos, que con poco esfuerzo y gasto, les permite disponer de carne barata y obtener alguna utilidad.

Mediante la Exposición, se han enterado muchas corporaciones de España de esta obra de propagación de la cunicultura que realiza la Diputación de Madrid y se proponen imitarla, por considerarla de gran interés y altamente beneficiosa para la Patria.

Después de los ejemplares vivos de peletería que han figurado en este certamen, lo que más ha llamado la atención ha sido la colección de pieles de conejo

Desinfectante

FENAL

Evita y cura todas las enfermedades del ganado

Declarado de utilidad pública incluido en la ley de epizootias

Único adaptado y recomendado por la Asociación Nacional Veterinaria Española. Esta es su mejor garantía.

UNGÜENTO FENAL

SIN RIVAL PARA LAS HERIDAS Y ROZADURAS EN EL GANADO
— INFALIBLE EN LA MAMITIS CONGESTIVA DE LAS VACAS —

Para pedidos, muestras, precios y consultas, dirigirse a

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES S. A.
ELEJABARRI.—BILBAO

curtidoras y varias confecciones que han expuesto varias casas españolas, especialmente una de Vich (Barcelona).

Se ha dado un paso gigantesco en la cría y explotación de razas de pieles ricas y se inicia en España la preparación de ellas, para evitar que sigamos siendo tributarios del extranjero. En peletería, las pieles de conejo, son consideradas como indispensables, pues la mayoría de los artículos que se consumen, son a base de pieles de dicha clase, que se presta a múltiples confecciones.

La Asociación Nacional de Cunicultores, organizó para los días del Concurso, el Primer Curso de Corte y Confección de Pieles, dedicado a las señoras y en el que se practicaron las diversas operaciones que requiere el tratamiento moderno de las pieles.

Con ello se quiere evitar, que las pieles producidas en España, tengan que ser vendidas para su curtido al extranjero, de donde vuelven confeccionadas, después de satisfacer crecidos derechos de aduanas, haber proporcionado tra-

jo a los obreros de otra Nación, con perjuicio enorme para la economía nacional.

Es indispensable crear en España la industria del curtido, teñido, corte y preparación de las pieles, para evitar la salida de la Nación de muchos miles de pesetas que importan las actuales importaciones de este artículo, cuya materia prima exportamos en cantidades considerables.

Ha servido también la Exposición para dar a conocer a los cunicultores españoles la labor que realiza la Asociación organizadora, mediante la Cooperativa Agro Pecuaria. La obra más importante ha sido la de facilitar la venta de los productos a los asociados. Todo socio cooperador, ofrece a la Cooperativa los productos sobrantes de su establecimiento, granja o criadero y la Cooperativa gestiona su inmediata colocación.

Los cunicultores que desean criar razas comunes o selectas, exentas de enfermedades y con todas garantías, acuden con sus pedidos a la Cooperativa que les suministra de los asociados los ejemplares pedidos con el máximo de ventas y garantía.

Igualas operaciones realiza la Cooperativa con relación a suministro de material moderno para las instalaciones del conejar, así como piensos, medicamentos, recetas, etc., etc.

Ha conseguido la implantación de la venta para el consumo de los conejos

Perfecta dosificación - Esterilización garantizada

Los inyectables de mayor garantía son preparados por

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

De venta en las principales Farmacias de España. Exigid siempre inyectables

INSTITUTO

MADRID: Alcántara, 65 (antes 29). Teléfono 58074

BARCELONA: Vía Layetana, 13 > 18663

BADAJOZ: Santa Lucía, 13 > 226

CÓRDOBA: Palacio del Conde Torres Cabrera. Tel. 1375.

Dirección Telegráfica y Telefónica: INSTITUTO

por peso vivo, haciendo los cálculos del rendimiento de carne en canal en un cincuenta por ciento.

Los conejos comunes que facilita la Cooperativa para carne, se cotizan a cinco pesetas kilo canal, o sea a dos cincuenta pesetas el kilo vivo y los conejos de tipo de carne a seis pesetas, o sea a tres.

Los conejos de razas de pelletería, se venden como animales de carne pero reservándose la Cooperativa la piel, a la que se le concede un valor según la raza a que pertenece el animal.

Se calcula que Madrid consume al año más de cuatro millones de conejos, que antes proporcionaban los cotos de caza de los alrededores y que al desaparecer la mayoría de ellos, tendrán que suministrar los cunicultores que se dedican a la explotación del conejo doméstico, lo que ofrece a la cría de estos animales amplio campo.

La abundancia de ejemplares de Angora en la Exposición es demostración que preocupa también entre los cunicultores, la explotación de las razas de pelo, cuyas aplicaciones en la hilatura son cada vez mayores. Fueron expuestos magníficos Angoras, provistos de plumero en la oreja y con las patas cubiertas de pelo, que prueban la buena calidad de esta raza de gran porvenir.

La sesión de clausura, tuvo lugar con la celebración del día dedicado a la ganadería, asistiendo al acto la mayoría de los inspectores provinciales del Cuer-

po Nacional de Veterinarios, que se encontraban en Madrid, para celebrar una Asamblea y conmemorar la fecha de creación de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias por el Gobierno de la República, por Decreto del 30 de mayo de 1931.

La Asociación Nacional de Cunicultores, merece toda clase de plácemes y felicitaciones por el acierto con que ha sabido llevar a cabo tan importante Exposición, felicitación que de manera especial hay que tributar al presidente don Emilio Ayala Martín y compañeros de la junta directiva, de dicha entidad, que se han superado en los trabajos de organización y colmar de atenciones al público que visitó las instalaciones y locales y asistió a los distintos actos celebrados.—J. R. C.

Opiniones y comentarios

Crédito pecuario. II.—Si el crédito es, como decía Azcárate, en sus célebres conferencias de la Universidad Central, «un objeto que se cambia por una esperanza», de las posibilidades de que esta esperanza se convierta en realidad depende la garantía del mismo.

Ya dijimos que en el crédito territorial, la garantía es absoluta; pues la integridad de la tierra es, prácticamente, inmutable. Pero el crédito pecuario, dedicado a incrementar el capital de explotación, ofrece una garantía mucho más incierta, por no ser posible al productor ganadero dejar en poder del prestador la

Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias. Pedidos en todos los centros de especialidades de Madrid y provincias y en la Glorieta de Embajadores, 5, FARMACIA —Madrid.

garantía prendaria, representada en el crédito territorial por la tierra misma, y en el crédito agrícola por el depósito de la mercancía.

A ninguna de las dos partes que intervienen en la concesión del crédito pecuario le conviene aceptar como garantía prendaria a los ganados en pie ni a sus productos, porque para el deudor representaría la inmovilización de su actividad y para el acreedor una serie de cuidados y responsabilidades que aumentarían extraordinariamente lo que se llama «daño» del crédito.

Para el ganadero que recibe dinero de crédito nacen dos obligaciones, que son: las de retener en su poder, en la forma usual de la explotación, el ganado objeto de crédito, y conservarlo, además, como corresponda a la clase del ganado mismo.

Para garantizar el cumplimiento de estas dos obligaciones, sobre todo la última, la tassación del crédito sufre una disminución, como lo sufre también el importe de la indemnización de las sociedades de seguro pecuario. La pérdida de un tanto por ciento, variable, del valor de la tassación en caso de siniestro, previene las posibles contingencias de una intervención de mala fe o de negligencia en el cuidado de los animales asegurados.

La esperanza en que se fundamenta el crédito se halla también condicionada por la seguridad mayor o menor de la obtención de beneficios. Es norma general que la garantía del crédito y la facilidad de obtenerlo, está en directa relación de la calidad de la empresa objeto de préstamo, independientemente de las condiciones personales del deudor. En este aspecto, el crédito pecuario en España tiene un porvenir halagüeño, pues es indiscutible que las empresas ganaderas,

bien dirigidas, han de ser siempre un negocio. Somos importadores de gran cantidad de artículos pecuarios y aún de animales en pie (seguridad de mercados), y disponemos de mucha extensión de tierras cuya explotación ha de orientarse a la producción de granos y forrajes. Además, los ganados y sus productos resisten mucho mejor que los artículos agrícolas la competencia de los productos similares de fuera, sobre todo si lanzamos al asentado por el camino seguido por todos los países en que se ha parcelado la propiedad, incrementando las industrias complementarias de la ganadería, que en España se hallan todavía virgenes.

Pero estas dos circunstancias favorables para nuestra economía ganadera, la de una fácil producción y la seguridad del mercado, tienen que ir acompañadas de las otras, no menos indispensables, para la ordenación integral de toda empresa pecuaria. Las posibilidades de la producción se malograrian seguramente si no la organizáramos en cooperativa; la preparación profesional del asentado, el régimen de riegoamiento en que lo sitúa la ley de la Reforma agraria, hacen

Instituto Veterinario Nacional S. A.

SECCIÓN INYECTABLES

		Ampollas de 10 c. c.			
Arecolina, Cafeína, Ergotina, Pilocarpina, Quinina, Veratrina, Cocaína, Aceite alcanforado, Pulmonil.		Caja de dos ampollas: Pesetas 3,70. Dto. 20 por 100			
		> diez > > 18,50. > 25 por 100.			
		> veinte > > 37,00. > 30 por 100.			
		Ampollas de 10 c. c.			
Areco-eserina, Codeína, Eserina, Morfina y Suero Caguy.		Caja de dos ampollas: Pesetas 3,70. Dto. 20 por 100.			
		> diez > > 18,50. > 25 por 100.			
Cloruro de Bario: Caja de 6 ampollas	 5 pesetas.			
Cacodilina tónica: Tratamiento compuesto de dos cajas de 6 ampollas					
cada una.....	 8			
		Dto. 20 por 100. Timbre incluido			
Aceite uterino, Ungüento para la mamitis.				
Bol., purgante, Pasta escarótica.				
Polvos secantes, Vejigantios, Sueros de todas fórmulas.				
		En preparación.			

P.D.D. CATALOGO, PROSP. CTO EXPLICATIVO Y MUESTRAS

indispensable asociarse para que pueda cumplir el primer postulado de Plainket, de «producir mejor».

Hay que organizar todo el sistema de transportes para que los ganados no pierdan en su camino al mercado todas las ventajas de la buena producción, y es preciso intervenir en la última fase de la explotación, en el cambio, en el comercio, a fin de evitar que todos los esfuerzos del asentado queden entre los impuestos y las artes del intermediario.

Quedan, además, en contra de las garantías del crédito pecuario, otras circunstancias referentes a la naturaleza misma de la explotación ganadera. Los animales están mucho más expuestos que las cosechas agrícolas a causas, más o menos evitables, de destrucción; pues, además de las que amenazan a éstas, sequías, pedriscos, que lo mismo perjudican a los ganados por la destrucción de los alimentos, las alternativas de hartura y de hambre, las epizootias y parásitos, son riesgos peculiares de los ganados, que aumentan paralelamente los peligros del crédito.

El crédito, cualquiera que sea el objeto a que se aplique y lo mismo que se trate de crédito particular que de crédito público, necesita un mínimo de ordenación económica entre la masa que se beneficia del préstamo, y, forzosamente, en el crédito pecuario de España, hay que tener en cuenta todas las características de nuestra economía ganadera. Las sensibilidades y contemplaciones no caben en asuntos de dinero, además de que, los fondos del Banco Nacional Agrario, son dinero de todos los españoles que no se puede aplicar, a tontas y a locas, a dilapidarlo alegremente entre un sólo sector de la economía pública.

Y, por último, para terminar con estas divagaciones sobre el crédito pecuario, diremos que es condición precisa localizarlo en los mismos puntos en que se han de realizar los préstamos. El pequeño ganadero no se desplaza fácilmente para obtener un préstamo (de ahí la extensión de la usura en el campo que se desarrolla en ambiente propicio de clandestinidad), ni los organismos administradores del crédito público pueden cotejar exactamente todas las circunstancias profesionales y morales del futuro deudor, si no conviven en el mismo ambiente.

En esto, como en todos los asuntos que plantea la aplicación eficaz de la Reforma agraria, el veterinario rural tiene un papel insustituible, actuando de elemento educador cerca del asentado, y sirviendo de informador único, fuera de parcialidades políticas o contesionales, a los organismos administradores del crédito.—Francisco Centrich.

Acaba de publicarse una

Obstetricia Veterinaria

por el profesor Cristino García Alfonso, de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Obra eminentemente práctica.—Un tomo en 4º, con 600 páginas y 264 grabados en el texto, treinta pesetas.

Los pedidos, a las principales librerías y dirigiéndose al autor.

La Base 40 y.... un piquillo.—Se necesita osadía, después de haber leído «Lo ideal y lo urgente», del Sr. Medina, y «Comentarios a la segunda Asamblea del Cuerpo Nacional», del Sr. Costea—ambos compañeros—insertos en este boletín de 25 de junio, para enviar estas cuartillas a su publicación. Por su genio se ve que quien las firma tiene, si acaso, algo de escribiente, pero.... ¿es que sólo deben lanzar sus ideas los dominadores del arte de expresión escrita? Cada cual debe decir las cosas que sienta, como sea o pueda. Lo interesante es que no se queden en el tintero y, a mí, por esta vez, no se me quedan.

La Base 40 de la Asamblea celebrada recientemente, no necesita de elogios. La intención de los asambleístas al proponerla y aprobarla no pudo ser más noble, ni pudo condensar en menos líneas una aspiración más unánimemente sentida por todos los veterinarios rurales españoles. (Excluyo las seis últimas palabras de tal Base). La de que pasemos al Estado.

En tan pocas palabras cristaliza la material ansiedad de los que, bogando contra viento y marea, luchamos denodadamente por asir un cabo que nos deje a seguro, siquiera, de lo más indispensable para la vida profesional: la integridad moral y parte de la materia (el pan, que llaman los pequeñuelos).

No es intención mía acusar a los compañeros de la Dirección de Ganadería para que, acercándose más al dolor de la tragedia que vivimos los rurales, la sientan como propia, y sus sacudidas les obligue a una rápida intervención que, pronto, con la urgencia que impone la necesidad de vida, dije resuelto de una vez tan pavoroso problema. El Sr. Medina, con esa elegante claridad que hace específicos sus escritos, y el Sr. Costea, con una energía que me entusiasma por

UAB
Biblioteca de Veterinaria

su diafanidad y valentía, exteriorizan la verdad «real» de lo que sufre el veterinario rural y de lo que le hace sufrir el contacto con los Ayuntamientos que, por desgracia, tenemos que padecer.

Y no para fortalecer sus verdades, que la verdad no necesita puntiales sino para contrastarla con realidades—¡el control más inexcusable!—voy a *insinuar* algo «histórico» que actualmente nos pasa a algunos rurales para justificar el piquillo ese que yo agrego en el epígrafe a la Base 40 que remachen esas consoladoras frases de «no quisiéramos morirnos sin ver ésto», del Sr. Medina.

Y, permitame, Sr. Medina, la transcripción de unas líneas de «Lo ideal y lo urgente» para que, como material de análisis, lo pasen al microscopio de la Dirección, con los aumentos que el objetivo profesional quiera aplicarle.

«Hoy, como hace veinte años, el descontento y la penuria son la consecuencia de la inferioridad económica en que vive el veterinario en los pueblos; todavía hoy, como entonces, hay veterinarios arrollados por el intrusismo; y los hay que tienen que «recibir en el rostro la boletada de una titular de.... las pesetas que quieran pagarle, aunque en presupuestos figure la consignación legal; y los hay «constreñidos» a ganarse el pan de cada día en los oficios más modestos, porque la profesión que les costó dinero, estudios y tiempo, no les da para mal comer»; y los hay que no tienen más remedio que «aguantar los atro-

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

pellos de monterillas y tiranuelos de calzón corto», porque no ven amparados sus derechos por las autoridades.»

«Sin saña, sin cólera, mansamente, pero con firmeza, yo diré que no habrá justicia, que no habrá equidad sin que se atienda urgentemente y por medios prácticos de inmediata realización, a las apremiantes necesidades de los veterinarios rurales, que todavía esperan de la Dirección de Ganadería ver atendidas y satisfechas sus justas reivindicaciones.»

Sí, Sr. Medina; no es que no habrá, sino que no hay justicia, no hay equidad, para los que, desgraciadamente, por faltos de inteligencia, por carencia de ambición o por lo que sea, nos vemos obligados a mal vivir entre «la atrofia sanitaria de los habitantes rurales y el cerebro de caucho de algunos Ayuntamientos» (que no admiten «impresiones» y si se «comprimen» a la fuerza, en seguida que ésta desaparece, vuelven a su primitivismo, debido a su elasticidad).

El descontento y la penuria, si señor, provienen de la inferioridad económica en que vive el veterinario en el pueblo. Aquí, por ejemplo, vivimos—por llamarle de alguna forma a este aperreamiento escuálido que sufrimos—tres veterinarios. (Población, 25.000 habitantes; censo ganadero, grande; radio de acción profesional, 15 kilómetros sin veterinario). Y vivimos como los perros y los gatos. ¿Odio personal? ¡Ni mucho menos! Lo parece; pero analizando, escudriñando, podrá observarse que no es eso. Es, sencillamente, que no pueden vivir tres.

Rojeados de intrusos por todas partes, incluso en el casco (uno en Vélez, otro en Caleta, otro en Almayate, barrios de Vélez), nuestros establecimientos no rinden. Y, digáse lo que se quiera, mientras esas reivindicaciones no lleguen, es inútil pensar que en los pueblos se viva «sin la herradura». ¿Por qué? Porque esos intrusos hierran, curan, vacunan, cobran y... hasta certifican algunas veces. Y no hay nadie que se lo impida. Ni el inspector provincial, ni el Colegio veterinario, ni el Gobernador civil.

Hoy, mejor que antes, se rien a mandíbula batiente de las amenazas de arriba. Las facultades dadas a las Asociaciones provinciales no han servido más que para demostrar—al menos en esta provincia—que la incapacidad como el miedo, es mayor en la colectividad que en el individuo.

¿Y quiere decir esto que queremos seguir explotando el herraje? ¡Maldita herradura que seguirá siendo el estigma del veterinario! Pero es que no se puede vivir sin su cooperación. Los Ayuntamientos no pagan, o pagan mal, no cubren las titulares (aquí de tres veterinarios dos estamos libres), no hacen caso del veterinario. Su misión, como dice el compañero Costea, sólo se caracteriza por la ineptitud para administrar, y su aptitud para caciquear (aquí esto último es «el delirium tremens» con fricciones de aguarrás).

El veterinario, que se desenvuelve en un ambiente tan ruín, no tiene más

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima ciliación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

remedio que, como los microbios, buscar medios de defensa contra el antiséptico que los puede matar. Y el que es noble, o se convierte, o se marcha; si es rebelde (que se traduce por justo) o se humilla o tiene que emigrar; si es generoso, se convierte en avaro; si.... ¿para qué más? Se sufren amarguras tan grandes, que si los santos hubieran sido una temporada veterinarios rurales, no hubieran sido canonizados.

Aquí figuran en presupuesto cuatro plazas de inspectores. No hay más que uno; y no porque no se hayan dado los pasos, como se sabe en la Inspección provincial, en el Colegio, en el Gobierno civil y hasta en la Dirección de Ganadería, sino porque al Ayuntamiento no le da la gana. Y no quiero disociar el tejido infectado, para ahorrar vergüenzas incluso a compañeros.

Inspector hubo que renunció a su plaza de «interino» porque a los quince meses de desempeño no había podido conseguir que se concursara a propiedad. Y el tal, que es el que firma, está sin cobrar todavía (desde septiembre del año pasado) el sueldo; y lo consignado por reconocimiento de cerdos (que no lo uniformaron al sueldo porque las leyes no son para los que manejan la política rural) (desde julio) Es decir, que a los veterinarios municipales de aquí, no le pagan más que una parte de lo que les corresponde. En fin, una delicia.

Y otro día seguiré sacando a la luz las maravillas locales que disfrutamos en el orden oficial y privado profesional, los que, como aerolitos, hemos sido lanzados a la atmósfera «clara y diáfana» de este bello suelo andaluz donde el sol lo purifica todo menos.... el derecho a la vida.—Francisco Sousa.

Informaciones oficiales

Vacantes.—La *Gaceta* del 22 de julio, publica como vacantes las siguientes plazas de inspectores municipales veterinarios para que, conforme a las disposiciones vigentes, sean provistas en propiedad. Las instancias, en papel de octava clase, deberán dirigirse, dentro de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, al señor alcalde presidente del Ayuntamiento capitalidad del partido:

Municipios que integran el partido veterinario	Capitalidad del partido	Provincia	Partido judicial	Causa de la vacante	Consejo de población
Aguilar de la Frontera....	Aguilar de la Frontera..	Córdoba	Aguilar de la Frontera..	Defunción...	16.138
Idem.....	Idem.....	Idem	Idem	Jubilación...	16.138
Villa del Campo, Pozuelo de Zarzón y Guijo de Galisteo.....	Villa del Campo.....	Cáceres	Coria.....	Interina.....	3.221
Cobos de Cerrato.....	Cobos de Cerrato.....	Palencia.....	Baltanás	Renuncia...	708
Pedrosa del Rey	Pedrosa del Rey	Valladolid...	Tordesillas..	Idem	741
Valdespina y Villagimena.	Valdespina..	Palencia.....	Astudillo....	Interina.....	675
Benagalbón	Benagalbón..	Málaga.....	Málaga.....	Idem.....	5.453

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Guerra.—TERMINACIÓN DE PRÁCTICAS.—Orden de 18 de julio de 1933 (*D. O.* núm. 167).—El Ministerio ha resuelto, de acuerdo con el parecer de la Junta Facultativa de la Academia de Sanidad Militar, dar por ter-

Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Diaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Diaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

minadas las prácticas reglamentarias de los doce veterinarios segundos que actualmente siguen en ese Centro, efectuándose el destino a los Cuerpos que las necesidades del servicio requieran.

Destinos.—Orden de 24 de julio de 1933 (*D. O.* núm. 171).—Dispone que los oficiales veterinarios segundos que han terminado las prácticas reglamentarias, pasen a servir los destinos que se les señalan.

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

Dotación anual por servicios veterinarios Pesetas	Censo ganadero Ovejas	Reses porcinas sacrificadas en domicilios	Servicio de mercados o puestos	Otros servicios pecuarios	Duración del concurso	Observaciones
3.100,00 2.600,00	32.358 32.358	» »	Sí..... Sí.....	Sí..... Sí.....	Treinta días Idem.....	Servicios unificados Idem
2.500,00	12.895	250	»	»	Idem.....	Residencia en Villa del Cano
1.400,00	1.593	100	No.....	No.....	Idem.....	Servicios unificados
1.580,00 1.375,00	197 3.200	» 65	No..... No.....	No..... No.....	Idem..... Idem.....	Idem
2.200,00	3.000	300	No.....	»	Idem.....	Residencia en Valdespina..... Servicios unificados

Don Joaquin Alonso López, a la Enfermería de ganado de Ceuta (F.); don Luis Revuelta González, a la Enfermería de ganado de Melilla (F.); don Angel Español Acrón, a la Enfermería de ganado de Melilla (F.); don Pedro Lardies Bosque, a la Enfermería de ganado de Ceuta (F.); don Mojesto Moreno Rodeo, a la Enfermería de ganado de Melilla (F.); don Arturo Beirán Fustero, a la Enfermería de ganado de Seganga (F.); don Celestino Rebull Cuadrat, a la Enfermería de ganado de Larache (F.); don José Lora Suárez de Uribina, a la Enfermería de ganado de Larache (F.); don Ventura Jiménez Junza, a la Enfermería de ganado de Tahuima (F.); don Hilario Sánchez Martín, a la Enfermería de ganado de Larache (F.); don José Saval Saval, a la Enfermería de ganado de Zoco del Tenín (F.); y don Alberto Tierno Galván, a la Enfermería de ganado de Zoco del Atbara (F.).

Gacetillas

V CONGRESO MUNDIAL DE AVICULTURA DE ROMA.—A propuesta de la Dirección General de Ganadería han sido designados para constituir el Comité Nacional español del Congreso Mundial de Avicultura de Roma, los señores siguientes:

Como presidente, don Félix Gordón Ordás, ex director general de Ganadería y presidente del Consejo Superior Pecuario.

Vicepresidente, don Juan Rof Codina, inspector general veterinario, jefe de la Sección de Fomento pecuario de la Dirección General de Ganadería.

Vocales, don Salvador Castelló, director de la Escuela Oficial y Superior de Avicultura de Arenys de Mar y vicepresidente de la Asociación Mundial de Avicultura, organizadora del Congreso.

Don José María Tutor, veterinario y secretario de la Asociación Avícola Aragonesa.

Don Juan Newfeld, presidente de la Asociación general de Avicultores de España.

Secretario, don Emilio Ayala Martín, presidente de la Asociación de Cunicultores de España.

El Comité está realizando extensa y activa propaganda para que asistan al Congreso Mundial de Avicultura de Roma y concurran con sus productos a la Exposición anexa de los mercados de Trabajo, los avicultores de mayor significación de España, contando con varias inscripciones y adhesiones.

¡Veterinarios!

Tened presente siempre.

Que INSTITUTO es el Laboratorio más antiguo de España, dedicado exclusivamente a la producción de Sueros y Vacunas para la ganadería.

Que INSTITUTO es el Laboratorio de mayor garantía científica.

Que INSTITUTO no es una empresa puramente comercial, sino una obra de dignidad colectiva profesional.

Usad siempre sus productos

Recomendad siempre sus productos

Exigid siempre su marca

Confiad siempre vuestras consultas

Madrid: Alcántara, 65.

Barcelona: Via Layetana, 13.

Badajoz: Santa Lucía, 13.

Córdoba: Palacio del Conde Torres

Cabrera Teléfono 1375.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

INSTITUTO

Para telegramas y telefonemas el nombre de la población y la palabra

—Por la Presidencia del Consejo y a propuesta del ministro de Agricultura, han sido designados como delegados de España para asistir al V Congreso Mundial de Avicultura de Roma, el presidente del Consejo Superior Pecuario, don Félix G. rdón Ordás; el delegado de España en el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, don Francisco Bilbao, y el veterinario pensionado en Italia, don José María Tutor, secretario de la Asociación Avícola Aragonesa.

LAS APORTACIONES DE ESPAÑA A LA EXPOSICIÓN MUNDIAL DE AVICULTURA DE ROMA.—En la Exposición de Avicultura que tendrá lugar en Roma del 6 al 15 de septiembre próximo, España presentará en dicho certamen lotes de aves y conejos de las razas nacionales y extranjeras más selectas y expondrá en el Stand nacional interesantes estudios que demuestren el estado actual en que se encuentra la producción avícola.

Por la Dirección General de Ganadería, será expuesto un mapa general de España con datos estadísticos sobre la población aviar y cunicola de cada una de sus provincias, con indicación de las localidades donde existan Sociedades

de Avicultura, Colombofilia y Cunicultura. Se distribuirá un folleto indicando la organización avícola del país, los elementos de fomento aportados por el Estado y en el que se hace la descripción de las razas de gallinas y conejos indígenas, dándose a conocer el plan general de fomento y de enseñanza formulado por el Gobierno de la República.

Una maqueta representando la Sección Avícola de la Estación Pecuaria Regional de Córdoba.

Numerosos gráficos demostrativos de la población aviar, de las importaciones de huevos y de diversos estudios.

Se exhibirán libros, folletos, revistas y todas las publicaciones de la Dirección General de Ganadería.

Se ha filmado una cinta para dar a conocer las principales granjas avícolas de España.

La Escuela Oficial y Superior de Avicultura del profesor Castelló, presentará en el pabellón de España una vista de la Escuela y sus anexos en acuarelas, por la que se pueden apreciar todos los elementos de enseñanza práctica de que dispone la misma.

En una vitrina se exhibirán todas las obras y publicaciones que han emanado de la Escuela desde 1896 que lué fundada hasta la fecha.

CORTADILLO PARA HERRAJE



CORTADILLO
SUPERIOR



PRECIOS
ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grosor y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA} - BILBAO

Cuadros con fotografías de dependencias de la Escuela y de los alumnos en prácticas.

Cuadros al óleo sobre asuntos de genética y acuarela representando razas de gallinas españolas y otros varios objetos de interés.

La Asociación General de Avicultores de España, presentará también un mapa demostrativo de los tipos de gallinas indígenas más corrientes en cada una de las regiones españolas.

Un cuadro al óleo, indicador de la probable producción de huevos en España en 1932 y de las importaciones, especificando los países de procedencia.

Colecciones de fotografías de los principales establecimientos de avicultura.

En la sección de animales vivos, presentará dos trios de gallinas, castellana-negra tipo indígena; dos, de castellana-Menorca; dos, de Baleares indígenas; dos, de Cataluña del Prat; dos, de Paraíso blancas; dos, de andaluza azul, etc.

La Asociación General de Ganaderos de España, presentará preparaciones de patología animal, obtenidas en el Laboratorio y fotografías de las exposiciones de avicultura celebradas en Madrid y en Barcelona.

La Asociación de Cunicultores de España, remitirá a Roma una notable colección de pieles de conejo curtidas en nuestro país. Fotografías de sus exposiciones, gráficos y un modelo de jaula.

En la sección de animales vivos, presentará seis parejas de gigantes de España Angoras y Chinchillas.

Las agrupaciones colombófilas, enviarán veinte parejas de palomas de casas genuinamente españolas y no muy conocidas en el extranjero.

La prensa avícola y agro pecuaria, enviará colecciones de revistas, libros y láminas relacionadas con la avicultura, cunicultura y para figurar en el pabellón de España.

Las entidades, prensa y avicultores que deseen datos y referencias de la Exposición y Congreso Mundial en Roma, pueden dirigirse al inspector general, jefe de la sección de Fomento pecuario de la Dirección General de Ganadería, Madrid, al presidente del Comité Nacional Español del V Congreso mundial de Avicultura, Ministerio de Agricultura, Madrid.

CAMBIOS DE RESIDENCIA.—Rogamos a nuestros lectores que al comunicarnos sus traslados de unos pueblos a otros, nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.

Histología veterinaria

Los «Elementos de histología general y especial veterinaria», recogidos por don Carlos Ruiz en un cursillo del inolvidable profesor Abelardo Gallego y publicados por esta empresa con más de cien fotograbados, constituyen la única obra en que los estudiantes pueden conocer dicha asignatura, siendo para ellos de ocho pesetas el precio de cada ejemplar, libre de gastos de franqueo, y de diez pesetas para los veterinarios. Pedidos a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, Santa Engracia, 100, 2º, B.—MADRID-3.

ERRATAS QUE IMPORTA RECTIFICAR.—En el artículo titulado «Crédito pecuario», publicado en nuestro último número, se han deslizado varias erratas, algunas de las cuales interesa rectificar porque alteran profundamente el concepto del trabajo del Sr. Centrich. Así, por ejemplo, en la página primera, línea 22, dice «indeseable», debiendo decir «indispensable»; y en la última página que ocupa el artículo, donde dice «el capital deja de ser, etc.», debe decir «el ganado deja de ser, etc.».

UN CURSILLO DE INFECCIOSAS.—El día 1º de agosto próximo dará comienzo en Huertas, 43 (Academia de Nuestra Señora de las Nieves), un cursillo de enfermedades infecciosas a cargo de nuestro compañero don Millán Benito. Los honorarios son 75 pesetas por el cursillo completo, abonadas al inscribirse.

LOS NOMBRES DE LAS CALLES.—Desde que se implantó la República, en todas las capitales de provincia y, en general, en todos los pueblos de España, se han sustituido los nombres representativos del pasado régimen, que tenían muchas calles, por otros que conmemoran el triunfo de la democracia. Por nuestra cuenta hemos sustituido en las fajas de nuestros periódicos aquéllas que conocimos, pero sentimos la preocupación de que aún subsisten algunas equivocadamente. En otra *gaceta* pedimos a los suscriptores que vivan en calle, con denominación modificada, nos pusieran una tarjeta si reciben los periódicos con la dirección antigua, y hoy insistimos, en vista del poco éxito que nuestro primer requerimiento ha tenido, seguros de que seremos atendidos.

Instituto Veterinario Nacional

Sociedad Anónima

MADRID

C. Alcántara, 65

SUCURSALES:

BARCELONA - BADAJOZ
CORDOBA

Palacio Conde Torres Cabrera

Lista general de productos

Vacuna anticarbuncosa
Vacuna contra el carbunco sintomático
Sucro-vacuna contra el mal rojo
Vacuna método Pasteur mal rojo
Virus variólico
Vacuna preventiva curativa pulmonía contagiosa del cerdo
Vacuna mixta contra supestifer suisceptus del cerdo
Vacuna contra la pasterelosis del buey, certero y cabra
Vacuna contra el cólera y tifosis aviar
Vacuna contra el mosquito canino
Vacuna antiestreptó-fagocito papera y abscessos
Vacuna contra la mamitis estreptocócica de las vacas
Antivirüs, (Infecciones supuradas de équidos dermatitis del cerdo, mamiitis)
Vacuna contra el aborto de las vacas y la melitococia en las cabras
Vacuna contra la peritonemona bovina
Vacunas antirrábicas Umeno y Högges
Sucro-vacuna contra la peste porcina
Sucro curativo mal rojo
Sucro antitetánico
Sucro antiestreptocócico
Sucro contra el mosquito
Sucro anticarbuncoso
Maleina-Tuberculina
Inyectables
Agujas-Termómetros
Jeringuillas

Retenga **UAB**
en su memoria



Instituto Veterinario Nacional S. A.
concesionario general para Europa
MADRID - BARCELONA - BADAJOZ - CORDOBA





ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados

PREPARADO VETERINARIO F. MATA
ANTICÓLICO SERICOLINA
SERICOLINA
FURCANTE
EFECTUABLE

SERICOLINA FURCANTE
EFECTUABLE



Anticólico
F. MATA
Cureto, cálculos
• Indigestión
en 1000.000
de gramos



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**



DISOLVIENTE
VELOX
Hiperestimulante potente
Cura tópica
Preparado solubilizado

Exjante envase original

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN. DIRIGIENDOSE AL AUTOR.

**GONZALEZ G. Y CIA
LA BANEGA (LEÓN)**